

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016
(En dólares Americanos)**

1. ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS

PHRG ABOGADOS S.A., Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, EL 10 de octubre del año 2011 e inició sus actividades en la misma fecha, tiene como fecha de inscripción 20 de octubre de 2011. Cabe mencionar que desde el 15 de marzo y por decisión unánime de los socios se interrumpieron paulatinamente las actividades de la empresa.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicaba a la prestación de servicios legales.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Santa Lucia del Establo y Calle E, Edificio Site Center Oficina 301.

CAPITAL SOCIAL: La empresa se constituyo mediante escritura el 26 de septiembre de 2011, según resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004407, con un capital social de \$ 2000,00 (Dos mil dólares 00/100) pagado en su totalidad por los accionistas.

ACTUAL COMPOSICION ACCIONARIA: El capital social de empresa está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO ACCIONES
JORGE PAZ DURINI	500.00	500
BRUCE HOROWITZ	500.00	500
RODRIGO GARCES	500.00	500
JAVIER ROBALINO	500.00	500
TOTAL	2000.00	2000

Los estados financieros de la empresa PHRG ABOGADOS S.A, correspondientes al ejercicio 2016 fueron realizados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Estos estados financieros se presentan en Dólares Americanos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico que opera la empresa.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales de PHRG ABOGADOS S.A. al 31 de diciembre del 2016 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidas por la empresa y formuladas:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros de aplicación obligatoria que tienen un efecto en las cuentas anuales.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

2.2. Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se prepararon siguiendo el proceso de liquidación en el que se encuentra la compañía, por tanto el Principio de Negocio en Marcha no aplica para esta compañía, se espera que se inicien con los trámites de liquidación ante la Superintendencia de Compañías.

3 NOTAS Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS , POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la elaboración de los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración que se muestran como notas contables.

3.1 Efectivo o equivalentes de efectivos

Bajo este rubro se registra el efectivo en caja, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio de su valor.

BANCO PICHINCHA/3506888704	172,028.73
BANCO PICHINCHA/3506890404	87,690.88
BANCO PROAMERICA / 1050711000	9.79

3.2 Cuentas por cobrar - Otras.

Las cuentas por cobrar fueron registradas al momento en que se emitieron las facturas o se genera anticipo de valores menos los descuentos respectivos los cuales están reflejados en cuenta independiente, al 31 de diciembre del 2016 tenemos el siguiente detalle:

CLIENTES	112,026.62
CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	46,915.37
CUENTAS POR COBRAR VARIOS	20751.01
CREDITO TRIBUTARIO IVA	36,215.79

3.3 Estimaciones para cuentas de cobro dudoso.

Debido a que la empresa no ha tenido ingresos durante este año no se realizó ninguna estimación aplicada para cuentas pendientes de cobro. Únicamente se conserva el saldo de años anteriores.

3.4 Propiedad, Planta y Equipos.

Las Propiedades, Planta y equipos de uso propio se valoran a su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro si lo hubiere.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del ejercicio en que se incurre.

Las inversiones en curso se traspasaran a activos de propiedad, planta y equipo cuando se encuentre disponible para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación o amortización.

La vida útil se revisará anualmente. La depreciación anual de los activos fijos y otros activos se realiza con contrapartida en la cuenta Gastos por Depreciación y, básicamente equivalen a los porcentajes de depreciación (Determinados en función de los años de la vida útil estimada), estos porcentajes son los regulados por el SRI.

Cabe mencionar que no se han hecho inversiones en activos durante el 2016 debido a la decisión de sus socios de no continuar en operación.

A continuación se presentan los principales periodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

ACTIVOS FIJOS	AÑOS DE VIDA UTIL
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS
VEHICULOS	5 AÑOS
SOFTWARE Y LICENCIAS	3 AÑOS
ADECUACIONES	5 AÑOS

3.5. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar corrientes corresponden al giro del negocio al 31 de diciembre del 2016 se detalla como sigue.

PROVEEDORES EN GENERAL	8,901.46
ANTICIPO DE CLIENTES	54,425.33
OBLIGACIONES PATRONALES	4,773.63
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	4,198.17
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	76,618.72
RELACIONADAS	4,636.00

3.6 Jubilaciones patronales

Igualmente de acuerdo lo que establecen las norma laborales y tributarias que rigen en el Ecuador, la empresa está obligada a generar la provisión de Jubilación Patronal sustentada en la elaboración de cálculos matemáticos y estimaciones de vida según lo establezca un Actuario calificado, por lo cual la empresa tiene previsto realizar la contratación de este servicio para el año en curso. En este año no se realizó ninguna provisión por este concepto debido a que la empresa ya no está en marcha y solo cuenta con un empleado que será liquidado.

3.7 Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o

para cubrir pérdidas en las operaciones, en este año no se calcula Reserva Legal porque existió pérdida en el ejercicio y la provisión existente corresponde al 50% del capital social.

3.8 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos por venta de bienes o servicios tanto de venta nacional o de exportación se reconocen en el estado de utilidades cuando el bien se ha entregado y facturado. Ningún ingreso es reconocido si solo es pactado como preventa verbal ya que generaría incertidumbre significativa respecto a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados.

3.9 Reconocimiento del gasto

Los gastos se reconocen por el método de factura recibida o cuando se tenga certeza de su devengo.

Se reconocen los gastos que su naturales sean como pagos prepagados y que su devengo efectivo se lo realice durante el año económico.

HECHOS RELEVANTES

Al cierre del ejercicio del año 2016 no existen hechos importantes que pudieran afectar el resultado obtenido.

En apego a la Resolución NO. 08.G.DSC.010 emitida de por la Superintendencia de Compañías, PHRG ABOGADOS S.A. al ser constituida en octubre de 2011 su fundamento para la presentación es bajo la aplicación de NIIF's.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y confiable sobre la evolución del negocio de PHRG ABOGADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,

REPRESENTANTE GENERAL

CONTADOR

Quito, abril 11 del 2017